

2025: año deplorable para Venezuela y el mundo



Tiempo de lectura: 4 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

En este año que llega a su término hubo más acontecimientos deplorables que positivos. En el mundo hay varias guerras, conflictos armados, violación de los derechos humanos, terrorismo, xenofobia, pobreza e incumplimiento de las metas de calentamiento global, con el agravante de la notoria escasez de líderes capacitados para enfrentar estos problemas. Preocupa que países admirados por sus logros y por tener tradición democrática estén hoy cuestionados por acciones de sus dirigentes relacionadas con violaciones a los derechos humanos y a la intolerancia.

El caso de Venezuela: Los ciudadanos y dirigentes de otros países deben entender que no se trata de diferencias entre izquierda y derecha, sino entre democracia y un régimen criminal encabezado por Maduro, quien dio un golpe de Estado electoral desconociendo el triunfo arrollador de Edmundo González. Descaradamente, Maduro convocó a elección de gobernadores y de diputados en mayo 2025. El liderazgo encabezado por María Corina

Machado llamó a la abstención y, con bajísima participación, el Consejo Nacional Electoral asignó 23 gobernaciones al régimen y una a un candidato complaciente con el mismo. De los 285 escaños, distribuyó 270 a candidatos inscritos en el partido del régimen (PSUV), ocho a incondicionales de Maduro, seis del partido UNT de Rafael Rosales, quien juega a debilitar a María Corina y dos a trepadores que buscan figurar. Además, cometió la ridiculez de elegir un gobernador para el Esequibo.

Consecuencias de la derrota de Maduro: Desde su derrota, el régimen ha procedido a encarcelar a integrantes del equipo de María Corina que defendieron el voto y publicaron las actas, así como a Rafael Túdares, quien permanece incomunicado por ser yerno del presidente electo. Después de 400 días asilados en la embajada argentina, bajo protección de Brasil por la ruptura de relaciones, cuatro de los asilados lograron escapar y hoy están exiliados. Durante varias semanas el régimen les cortó la luz y el agua y limitó el ingreso de alimentos ante la poca o nula intervención de Lula.

Lucha por salvar a CITGO: Desde el 2019, la Junta Administradora ad hoc de PDVSA y la Asamblea Nacional 2015 han defendido a esta empresa ante los tribunales de Estados Unidos, para que no sea subastada por demandas debidas a las expropiaciones ilegales ordenadas por Hugo Chávez, y de portadores de Bonos emitidos ilegalmente por Maduro. Además, han tenido que lidiar en contra de gente maliciosa. Todavía hay un derecho de apelación y tiene

protección hasta de febrero de la Oficina de Protección de Activos de Estados Unidos. Un nuevo gobierno reconocerá las deudas sustentadas, pero es importante conservar a CITGO para facilitar la recuperación del país.

Ley contra el Odio: Fue aprobada en el 2017 y durante el 2025 fue utilizada por el régimen para encarcelar a periodistas, defensores de derechos humanos y a cualquiera que emitiera opinión en contra del régimen. Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones No Gubernamentales y Afines: Fue aprobada en el 2024 para controlar las ONG y limitar su radio de acción. En el 2025 varias han tenido que salir de Venezuela y otras están inactivas.

El presidente Trump y los venezolanos: Ha procedido en contra de nuestros compatriotas solicitantes de asilo en Estados Unidos, contra quienes obtuvieron Permiso Temporal de Residencia (TPS) y contra indocumentados, equiparando a todos como delincuentes. Suspendió los TPS y las solicitudes de asilo. Hemos rechazado sus acusaciones, así como las deportaciones. Esto, además de injusto, ha creado una gran angustia entre nuestros compatriotas que no han cometido delitos, trabajan y pagan impuestos. Los procedimientos utilizados son indignos de un país democrático.

También hemos rechazado el hundimiento de lanchas de narcotraficantes, por ser una medida inadecuada y, desde luego, es inaceptable disparar contra dos sobrevivientes que estaban en el agua. Sí estamos de acuerdo en la incautación de barcos petroleros piratas, así como la calificación al régimen y al Cartel de los Soles como narcoterroristas. En varias oportunidades hemos sostenido que Trump no va a invadir, ni a realizar una operación de extracción, sino que apuesta a que la presión económica obligue a renunciar a Maduro o a que intervenga nuestra Fuerza Armada.

María Corina Premio Nobel de la Paz: Es la mejor y quizá única buena noticia del año.

La

justificación la expresó contundentemente Jorgen Watne Frydner, presidente del Comité

Noruego del Premio Nobel de la Paz, y también la han señalado numerosos articulistas.

Izquierdistas trasnochados y algunos desinformados han evidenciado su disgusto.

Considerando que Maduro sigue aferrado al poder, quizá María Corina, con el gran prestigio

por su lucha democrática y por el Nobel de la Paz, podría tomar la iniciativa de iniciar

contactos con Petro, Lula, Trump y otros para lograr un acuerdo que permita la transición.

Desde luego este punto tiene rechazo por las malas experiencias del pasado, pero hay que

reconocer que, salvo una grata sorpresa, el juego está trancado. Desde luego, apoyaremos

cualquier decisión que ella tome.

Como (había) en botica. El régimen puso en libertad a presos políticos, lo que nos alegra,

pero en las ergástulas del régimen siguen 816 inocentes que tienen derecho a la libertad, entre

ellos Yandir Loggiudice del partido Centro Democrático, Rocío San Miguel, Emill Brand, Sofía

Sahagun, Roland Carreño e Igber Marín. Mirtha Rivero acaba de publicar La oscuridad no llegó

sola. Son dos tomos que abarcan los sucesos políticos entre 1999 y 2004. Es un acucioso

trabajo de investigación con entrevistas que clarifican cómo perdimos nuestra democracia.

Lamentamos los fallecimientos de Vivian Darwich, compañera despedida de PDVSA, y de

Ulises Ramírez, destacado profesional petrolero.

¡ No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)